

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**  
**Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 27 de Octubre De 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

**1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.**

**2do.- Informe del Decano**

**3ro- RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM**

**1. Expte-2023-877535- Res. 2560/2023**

En el marco de cumplirse los 40 años de la recuperación de la Democracia y en un contexto de una profunda crisis económica y social que permite que vuelvan a surgir discursos negacionistas sobre la tragedia que implicó la última dictadura militar en nuestro país.

Nos corresponde señalar que el terrorismo de Estado tuvo consecuencias trágicas en nuestra sociedad, así como en nuestra Universidad y Facultad, ya que sus docentes, estudiantes, graduados y no docentes padecieron asesinatos, desapariciones, cesantías y suspensiones. El gobierno de facto disolvió los órganos de gobierno, alterando el normal desarrollo de las actividades académicas, científicas y la articulación de estas con la sociedad.

Es imperioso cuidar, fortalecer y ampliar la vida democrática en todos los órdenes institucionales de nuestra sociedad y sostener, desde todos los ámbitos universitarios, la discusión académica, institucional y científica, de tal modo que se siga transitando por el camino de la responsabilidad, la memoria, la verdad y la justicia.

Desde este Honorable cuerpo repudiamos una vez más el golpe de Estado de 1976 y rendimos un respetuoso homenaje a las personas asesinadas, desaparecidas y torturadas. Alentamos a seguir fortaleciendo la democracia e invitamos a las y los integrantes de esta Casa de Estudios a generar actividades de reflexión sobre los hechos acontecidos con el convencimiento de que aquellos pueblos que no recuerdan su historia están condenados a repetirla. Por esto, desde este ámbito representativo e institucional de cogobierno universitario, invitamos a todos los sectores de nuestra sociedad y universidad a decir: "Nunca más".

**4to Despachos de la Comisión de Enseñanza**

**CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**

**2. Expte- 2021 - 635926**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º): Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, las siguientes actuaciones correspondientes al dictamen de la evaluación del Control de Gestión Docente, Art. 73 ad hoc, presentadas por la Prof. Anahí FRANCHI (Leg. 38222), al igual que la impugnación al mismo.

**3. Expte- 2023 - 79087**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º): Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Paula Andrea TECCO (Leg. 46684), a partir 03/05/2023, en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, en BIOGEOGRAFÍA del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**4. Expte 2021-757350**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º): Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 20/07/2019 en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva del Ing. Víctor Ezequiel ESCRIBANO (Leg. 36871), REPRESENTACIÓN GRÁFICA del Departamento Diseño, y en MÁQUINAS ELÉCTRICAS SÍNCRONAS Y DE CORRIENTE CONTINUA del Departamento Electrotecnia, por el término estatutario vigente, de 3 (tres) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 551-HCD-2021, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **5. Expte- 2022 - 865614**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 10/06/2021 en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva del Ing. Jorge Eduardo GONZÁLEZ (Leg. 37553), en REPRESENTACIÓN ASISTIDA y en LABORATORIO DE SISTEMAS INFORMACIÓN GEOGRÁFICA del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **6. Expte- 2022 - 268104**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°)Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 26/10/2022 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Ing. Mario NIETO (Leg. 38708), en REPRESENTACIÓN GRAFICA del Departamento Diseño, , por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **7. Expte- 2022 - 263938**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 26/10/2022 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Ing. Agustín ADAMI (Leg. 49128), en REPRESENTACIÓN GRAFICA del Departamento Diseño, , por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **8. Expte- 2022 - 276984**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 30/03/2022 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple de la Ing. Inés CANTARELL (Leg. 47747) en GESTIÓN DE SERVICIOS del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **9. Expte- 2022 - 271779**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 26/10/2022, del Ing. Pablo MARTINEZ en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA y en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **10. Expte- 2022 - 263824**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 18/11/2021 en el cargo de Profesor adjunto dedicación simple, del Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA (Leg. 34352), en REPRESENTACIÓN GRÁFICA del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **11. Expte- 2023 - 86013**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. Guillermo FUNES (Leg. 37119), a partir 03/05/2023 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, en BIOGEOGRAFÍA Y ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **12. Expte- 2022 - 262891**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 04/11/2021 en el cargo de Profesor adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA (Leg. 34352), en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **13. Expte- 2021 - 256122**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, del Ing. José Daniel CAPELLO, a partir 26/10/2022, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en DIBUJO TÉCNICO del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **14. Expte- 2023 - 77134**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. María Carla LÁBAQUE (Leg. 37408), a partir 23/08/2023 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, en ECOLOGÍA – ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN, del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **15. Expte- 2022 - 280201**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Ariel Shigeru UEMA (Leg. 30117), a partir 04/11/2021 en el cargo de Profesor adjunto dedicación simple, en REPRESENTACIÓN ASISTIDA del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **16. Expte- 2022 - 276074**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Ariel Shigeru UEMA (Leg. 30117), a partir 17/02/2022 en el cargo de Profesor adjunto dedicación simple, en REPRESENTACIÓN GRAFICA del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **17. Expte- 2023 - 65402**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Biol. Alejandra Aida ROMANUTTI (Leg. 39945), a partir 25/04/2023 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, en DIVERSIDAD VEGETAL II – DIVERSIDAD BIOLÓGICA III, del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **18. Expte- 2022 - 850466**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Laura Marisa BELLIS (Leg. 36240), a partir del 01/03/2023 en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva, en ECOLOGÍA del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 799-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **19. Expte- 2022 - 260516**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Arq. María Georgina REINA MINNIG (Leg 43719), a partir 15/12/2021 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en REPRESENTACIÓN GRAFICA, del Departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **20. Expte- 2022 - 262249**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Gustavo César GÓMEZ (Leg. 33941), a partir 28/02/2021 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, del Departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 3 (tres) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 893-HCD-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **21. Expte- 2023 - 93808**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Julio César Sánchez (Leg. 32294), a partir 24/05/2023 en el cargo de Profesor adjunto dedicación simple, en ELECTRÓNICA DIGITAL II del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **22. Expte- 2023 76879**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación de la Dra. Melisa Adriana GIORGIS (Leg. 49562) a partir 03/05/2023, en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en BIOGEOGRAFÍA del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **23. Expte- 2023 - 91224**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Lidia Raquel SCRIVANTI (Leg. 39820), a partir 09/05/2023 en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva, en DIVERSIDAD VEGETAL II y DIVERSIDAD BIOLÓGICA III, del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **24. Expte- 2023 - 92832**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Mgter. Sergio Pablo URQUIZA (Leg. 48823), a partir 19/04/2023 en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva, en MORFOLOGÍA ANIMAL del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco)

años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **25. Expte- 2023 - 106760**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. Camilo Iván Mattoni (Leg. 37416), a partir 28/06/2023 en el cargo de Profesor adjunto dedicación simple, en TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **26. Expte- 2022 - 271817**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045), a partir 26/10/2022, en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva, en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA y DIBUJO TÉCNICO del Departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **27. Expte- 2022 -170139**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Daniel Eduardo PAGOT (Leg. 28450), a partir 15/12/2021, en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, en REPRESENTACIÓN GRAFICA, del Departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **28. Expte- 2022 - 260739**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º)Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Teresa María REYNA (Leg. 32045), a partir 08/10/2022, en el cargo de Profesor adjunto dedicación exclusiva, en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento Hidráulica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **29. Expte- 2021 - 729859**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º)Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, de la Ing. Antonella POLLANO (Leg. 49908), a partir 26/08/2021, en el cargo de Profesor asistente dedicación simple en FISIOLÓGIA HUMANA - FÍSICA II del Departamento Bioingeniería, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la

calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

### **30. Expte- 2021 - 755412**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Rubén ACTIS DANNA (Leg. 40672), a partir 21/10/2021, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA y en LABORATORIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

### **31. Expte- 2022 - 870057**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. César Ricardo REALE (Leg. 31379), a partir 15/02/2023, en el cargo de Profesor adjunto dedicación simple, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA II del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 799-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

### **32. Expte- 2023 - 98509**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Biol. Susana Inés PELUC (Leg. 48159), a partir 23/08/2023, en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, en ECOLOGÍA del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

### **33. Expte- 2023 - 91326**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Biol. Ana Graciela LOPEZ (Leg. 37896), a partir 01/04/2023, en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA del Departamento Fisiología de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio..

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

### **34. Expte- 2023 - 93739**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Biol. Carolina Martini (Leg. 40723), a partir 06/06/2023, en el cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva en FISILOGÍA VEGETAL del Departamento Fisiología de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 174-HCD-2023, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

### **35. Expte- 2021 - 755094**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Luis Miguel CUESTAS (Leg. 43711), a partir 13/05/2021, en el cargo de Profesor ayudante A dedicación simple, en DIBUJO MECÁNICO del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 499-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

## **LLAMADOS A CONCURSO**

### **36. Expte-2023-756128**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN o INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y VETERINARIA o VIROLOGÍA o MORFOMETRÍA, del Departamento FISIOLÓGIA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN o INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y VETERINARIA o VIROLOGÍA o MORFOMETRÍA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<b>TITULARES:</b> Dra. Adriana Inés ZAPATA Dr. Claudio Alejandro SOSA Dr. José Antonio CORRONCA (UNSa). <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Tomás GARCÍA <u>Observador Egresado:</u> Biol. Julieta RODRÍGUEZ <b>SUPLENTES:</b> Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ Dra. María STEIN (UNNE) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Juan Pablo PASSETTI <u>Observador Egresado:</u> Biol. Carlos CARRASCOSA

**37. Expte- 2023-750373**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura GEOTÉCNIA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
GEOTECNIA I	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA	<b>TITULARES:</b> Dr. Marcos Alexis MONTORO Mag. Ricardo José ROCCA Dr. Juan José CLARIÁ <b>Observador Estudiantil:</b> Sr. Mariano ALLENDE CARRERAS <b>Observador Egresado:</b> Inga. Lucía GROSSO <b>SUPLENTES:</b> Dr. Franco Matías FRANCISCA Dr. Víctor Alejandro RINALDI Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS <b>Observador Estudiantil:</b> Sr. Matías Enrique BAEZ SAINT CLAIR <b>Observador Egresado:</b> Ing. Lautaro PERALTA

**38. Expte-2023-797583**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).-Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas GEOTÉCNIA I y GEOTÉCNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
GEOTECNIA I y GEOTÉCNIA II	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<b>TITULARES:</b> Dr. Franco Matías FRANCISCA Dr. Víctor Alejandro RINALDI Ing. Roberto Mario FLORES (UTN-

		<p>FRLP)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Matías Enrique BAEZ SAINT CLAIR.</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Cristian Alejandro LEAL</p> <p><u>SUPLENTE:</u> Dr. Emilio Roque REDOLFI Mag. Ricardo José ROCCA Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ (UTN-FRC)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Mariano ALLENDE CARRERAS</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Ezequiel BRUNO</p>
--	--	---

### **PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES POR CONCURSO**

#### **39. Expte- 2023-704438**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Luis Mario SORIA CASTRO, Mag. Carlos Andrés FERNÁNDEZ y Dr. Juan Pablo SALDÍA.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Aero. Lucas MONALDI (DNI: 38.408.099), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento de AERONÁUTICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

#### **40. Expte- 2023-720166**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Prof. Dr. Julio A. CAPDEVILA, Arq. Jorge E. SALOMON y Dr. Facundo ALONSO.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Arq. Adriana Belén COSTANTINI ROMERO (DNI: 33.630.271), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas ARQUITECTURA I y ARQUITECTURA II, del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

#### **41. Expte- 2023-709786**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Juan Alberto Félix MURRA, Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO y Dr. Federico Miguel DAVILA.

Art. 2º).- Aprobar Plan de Trabajo y designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Sebastián Osvaldo VERDECCHIA (DNI: 26.458.362), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA y TALLER INTEGRAL DE CAMPO I, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

#### **42. Expte-2023-891466**

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). - Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

<b>Legajo</b>	<b>Docente</b>	<b>Desde</b>	<b>Cargo /Ded</b>	<b>Asignatura/s</b>
38950	CASTELLO	11/11/2023	Prof. Asistente	Mecánica de los Fluidos –

	Edgard M.		DS	Lab. de Hidráulica
46814	EVELING Pablo Agustín	20/9/2023	Prof. Asistente DS	Geología de los combustibles minerales
26129	FLORES Fernando G	20/2/2024	Prof. Titular DE	Mecánica de las Estructuras I – Mecánica de las Estructuras II
38501	GOZALVEZ Juan Carlos	18/02/2024	Prof. Adjunto DSE	Materiales I –Materiales II y Ensayos No destructivos
52496	MAESTRO Silvina Mariel	22/2/2024	Prof Adjunto DS	Imágenes en Medicina y Anatomía para Ingenieros
35972	MARTINEZ Héctor David	22/2/2024	Prof. Adjunto DS	Anatomía para Ingenieros y en Introducción a la Biología
40129	MORS Horacio Anibal	23/11/2023	Prof. Asistente DS	Matemática I y Matemática II
34878	PEDROTTI Beatriz I	6/12/2023	Prof. Asociado DS	Métodos Numéricos
43827	PUCHETA Julián	5/12/2023	Prof. Adjunto DE	Sistemas de Control II y Sistemas controlados
50676	RIVERO Mariel Elizabeth	22/9/2023	Prof. Adjunto DSE	Pedagogía y Tareas de Asesoramiento e Investigación en Enseñanza de la Ingeniería
46191	ROCCIA Bruno Antonio	21/2/2024	Prof. Asociado DS	Calculo Estructural III
34878	RODRIGUEZ Javier Alejandro	16/5/2023	Prof. Titular DSE	Materiales Ferrosos y No Ferrosos
32277	SOSA Claudio	22/2/2024	Prof. Adjunto DSE	Introducción a la Biología y en Fundamentos de Evolución
32277	SOSA Claudio	22/2/2024	Prof. Adjunto DS	Introducción a la Biología y en Fundamentos de Evolución
26606	STUARDI José	21/2/2024	Prof. Titular DE	Vibraciones Mecánicas y Dinámica de Máquinas

Art. 2º).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1º.-

## **PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS**

### **43. Expte-2023-661095**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar Plan de trabajo y prorrogar excepcionalmente la designación interina del Ing. Oscar Milton DAPAS (Leg.42179), en el cargo de Profesor Asociado de

dedicación semiexclusiva en la cátedra de TRANSPORTE II del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES desde el 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo 2024.

Art. 2°). Conceder licencia al Ing. Oscar Milton DAPAS (Leg. 42179) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en TRANSPORTE II mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

#### **44. Expte-2023-793200**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar plan de trabajo 2023 y designar interinamente al Ing. José Daniel SANCHEZ (Leg. 26071), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en ARQUITECTURA I y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 01 de octubre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por no haberse presentado a Control de Gestión Docente.

#### **45. Expte-2023-807437**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT a la Dra. Teresa María REYNA (Leg. 32.045), en el cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS (Lic. en HIDROMETEOROLOGÍA) del Departamento de HIDRÁULICA y en TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD (Ing. Ambiental) del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIOAMBIENTE, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 2°). Mantener protegidos los derechos según RHCD-2023-675 que reduce transitoriamente la dedicación de la Dra. Teresa María REYNA (Leg. 32.045), en el cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva por Concurso en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento de HIDRÁULICA a un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva por Concurso en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento de HIDRÁULICA, mientras se mantenga en el cargo de mayor jerarquía.

#### **46. Expte-2023-604270**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2023 y designar interinamente por Art. 14 CCT a la Mgter. Ing. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO (Leg. 32.845) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en FÍSICA II del Departamento FÍSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Mgter. Ing. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO (Leg. 32.845), en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple por concurso en FÍSICA II del Departamento FÍSICA a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1° de la presente Resolución.

#### **47. Expte-2023-660941**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar plan de trabajo 2023 y designar interinamente al Ing. Mauro TARTABINI (Leg. 80462) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en TRANSPORTE II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025. (Cargo en que venía desempeñándose como suplente del Ing. Vanoli).

#### **48. Expte-2023-774732**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designación interinamente por Ord. 2-HCD-2009 al Ing. Oscar Alberto CÁCERES (Leg. 29.960), en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en TEORÍA DEL CONTROL y en TEORÍA DE CONTROL, del Departamento ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y por el término estatutario de un año.

#### **49. Expte-2023-772300**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Ing. Guillermo HILAL (Leg. 60.048), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en INFORMÁTICA (en ambos semestres) del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo en que venía desempeñándose como suplente del Ing. Gor.

#### **50. Expte-2023-635604**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT a la Dra. María Florencia PERALTA (Leg. 53.123) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en FÍSICA II (Ingenierías) del Departamento FÍSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado mediante RHCD-473-2023.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. María Florencia PERALTA (Leg. 53.123) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en BIOMECÁNICA y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1° de la presente Resolución.

#### **51. Expte-2023-633042**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar la transformación transitoria de planta del departamento Electrotecnia, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

Suprimir transitoriamente	
1 cargo de profesor Titular dedicación simple (por concurso, Ing. Serra)	1 punto
1 cargo de profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (por concurso, Ing. Serra)	1,56 puntos
TOTAL A SUPRIMIR	2,56 puntos
Crear transitoriamente	
1 cargo de profesor Titular dedicación semiexclusiva (aumentar dedicación Ing. Serra)	2,00 puntos
TOTAL A CREAR	2,00 puntos
Saldo (a favor Depto Electrotecnia)	
	0,56 puntos

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Gabriel SERRA (Leg. 31559) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso, en ELECTROTECNIA y ELECTROTECNIA GENERAL y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso, en en ELECTROTECNIA y en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA - PAÑOL DE INSTRUMENTOS, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3°).- Aprobar el Plan de trabajo y aumentar la dedicación al Ing. Gabriel SERRA (Leg. 31.559), en el cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso según RHCS-2023-172, en ELECTROTECNIA y ELECTROTECNIA GENERAL a Profesor Titular dedicación semiexclusiva interino en ELECTROTECNIA y ELECTROTECNIA GENERAL del Departamento ELECTROTECNIA, a partir de la fecha de alta en el concurso y por el término estatutario vigente.

#### **52. Expte-2023- 723291**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento Construcciones Civiles:

Suprimir de manera transitoria		Puntos
1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (vacante por licencia sin goce de haberes del Dr. Ing. Marcelo E. Zeballos)		4,00 pts
1 Cargo de Profesor Asistente (Ing. Luis Nataniel Goyechea Ramos)		0,67 pts
Total a Suprimir de manera transitoria		4,67 pts
Crear de manera transitoria		
1 cargo de Profesor Titular dedicación simple para el departamento de Geología Aplicada (a designar)		1,00 pts
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva para el departamento Construcciones Civiles (a designar)		1,34 pts
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación simple para el departamento		0,67 pts

Construcciones Civiles (a designar)	
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Aumentar de manera transitoria la dedicación al Ing. Luis Nataniel Goyechea Ramos)	1,34 pts
Total a Crear de manera transitoria	4,35 pts.
Diferencia a favor del departamento Construcciones Civiles	0,32 pts.

Art. 2º). Aprobar el Plan de trabajo 2023 y aumentar la dedicación del Ing. Luis Nataniel Goyechea Ramos (Leg. 54550) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en Geotecnia II a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra de Geotecnia II desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Dr. Zeballos.

### **53. Expte-2023-798684**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Modificar las funciones docentes del Lic. Daniel Hugo GONZÁLEZ (Leg. 47113) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL y en CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD DE PLANTAS PILOTO a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en HIGIENE y SEGURIDAD LABORAL y en CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD DE PLANTAS PILOTO del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

### **54. Expte- 2023 860663**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar el Plan de trabajo y designar de manera interina, a la Mg. Mariel Rivero (Legajo 50676) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semi-Exclusiva para las cátedras "Didáctica General" y "Didáctica Especial" del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, desde el 23/8/2023 y hasta el 31/3/2025, cargo en el que reemplazará al Dr. Gonzalo Bermudez.

### **55. Expte-2023-758491**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Designar interinamente Mgter. María Nahir Tale (Leg. 45.174) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS y BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo 2025, cargo que revistó el Ing. Andrés EDELSTEIN.

### **56. Expte-2023-694593**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Designar interinamente al estudiante JOSÉ IGNACIO LEGUIZAMÓN, (DNI 41.886.136) en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en el LABORATORIO DE AERONÁUTICA del Departamento de AERONÁUTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025.

### **57. Expte- 2023 862371**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar el Plan de trabajo y designar de manera interina, a la Biól. Daniela TAMBURINI, Leg. 80270, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 5/9/2023 y hasta el 31/3/2025, cargo en el que reemplazará al Dr. Juan Manuel Rodriguez.

### **58. Expte-2023-808036**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar la transformación de plante según anexo I de la presente Resolución, con fondos de la UNC de acuerdo al Acta Paritaria de Octubre 2023.

Suprimir

1 cargo de profesor ayudante B (creado transitoriamente por RD-2023-2217) 0.45 puntos

Crear

1 cargo de profesor ayudante A (creado transitoriamente por RD-2023-2217) 0.56 puntos

Faltante (fondos UNC-Acta Paritaria): -0,11 puntos

Art. 2º). Designar interinamente a la Ing. Esp. María Fernanda FUNES (Leg. 58196), en un cargo de Profesor Ayudante "A" en OBRAS HIDRÁULICAS e INGENIERÍA AMBIENTAL II del Departamento de HIDRÁULICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2025 o mientras se mantenga la transformación de planta según Resolución Decanal 2023-2217.

#### 59. Expte-2023-904462

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar el dictado de los Cursos Intensivos de Verano 2024 de las asignaturas listadas en el Anexo I, bajo las condiciones allí mencionadas.

Art. 2º) Asignar funciones en los Cursos Intensivos de Verano 2024 y disponer el pago de una retribución equivalente que se indica a continuación desde el 01/11/2023 al 30/11/2023 a los siguientes docentes:

Asignatura	Docente	Retribución equivalente	
Análisis Matemático I	Prof. Leonor Vega (Leg. 47298)	Prof. adjunto dedicación semi exclusiva	
	Dra. Sonia Vera (Leg 50240)		
Álgebra Lineal	Dra. Claudia Egea (DNI 28479608)		
	Dra. Cecilia Pozzi Piacenza (Leg 40395)		
Física II	Mgter Ing. Gustavo Lazarte (Leg. 28982)		
	Mgter Ing. Alejandra Lucia Pérez Lucero (Leg 32845)		
Análisis Matemático II	Dra Cecilia Herrera (Leg. 52368)		Prof. adjunto dedicación simple
Física I (Ingenierías)	Ing. Osvaldo Natali (Leg 31587)		
Matemática I (Cs. Biológicas, Cs. Geológicas)	Dra. María Lila Asar (Leg: 36618).		
Teoría de Señales/Teoría de Señales y Sistemas Lineales	Ing. Leandro Borgnino		

#### 60. Expte-2023-913861

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar la modificación definitiva de planta de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el marco del Acuerdo Paritario Docente de la UNC:

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE	
29 cargos de Profesor Ayudante B: (Érika Delgado Piñol, Santiago Grenada, Ricardo Paglietta, Verónica Cabrera, Edgar Prados, Gisela Bazzano, María Eugenia Martino, José Francisco Gallo, María Soledad Acosta Jofre, Jorge Darío Costero, Pablo Andrés Figliolo Senin, Emilio Gudemos, Julián Alberto Martín, Hernán Morales, Guillermo Sferco, David Tabares, Micaela Schmidt Deu, Pablo Acosta, Steffi Giraudo, Luis Nataniel Ramos, Juan Pablo Guida, Rocío Medina, Ana Florencia Nadal,	13,16 puntos

Eduardo O'Connor, Emiliano Olivares, Gastón Ostorero, Carlos Dino Ramacciotti, María Soledad Souto, Cotella Evelin, Cecilia Bruni)	
CREAR DEFINITIVAMENTE	
29 cargos de Profesor Ayudante A	16,35 puntos
DIFERENCIA (a cubrir por la UNC)	3,30 puntos

Art. 2°) Designar a la profesora DELGADO PIÑOL ERIKA MERCEDES (Leg. 44828), en el cargo de Profesora Ayudante A por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA del Departamento MATEMÁTICA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 09 de diciembre de 2024, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 3°) Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Prof. Érika Mercedes DELGADO PIÑOL (Leg. 44828) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, por cargo de mayor jerarquía.

Art. 4°) Rectificar el Anexo II de la RD-2023-2326, donde dice:

1 cargo de profesor Ayudante B dedicación simple (Prof. Érika Mercedes DELGADO PIÑOL) 0,45 p

TOTAL A SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE: 2,05 puntos

SOBRANTE: 0,04 puntos

Debe decir:

1 cargo de profesor Ayudante A dedicación simple (Prof. Érika Mercedes DELGADO PIÑOL) 0,56 p

TOTAL A SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE: 2,16 puntos

SOBRANTE: 0,15 puntos.

Art. 5°) Designar al profesor GRENADA SANTIAGO (Leg. 52779), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en TRANSPORTE II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 12 de agosto de 2026, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 6°) Otorgar licencia al profesor GRENADA SANTIAGO (Leg. 52779), en su cargo de Profesor Ayudante A por concurso, de acuerdo al Art. 5° de la presente resolución, desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, por cargo de mayor jerarquía.

Art. 7°) Designar al profesor VANOLI FAUSTINELLI FRANCO DANIEL (Leg. 57859), en el cargo de Profesor Ayudante A interino suplente en TRANSPORTE II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución, o mientras dure la licencia del profesor Santiago Grenada.

Art. 8°) Designar al profesor PAGLIETTA RICARDO HUMBERTO (Leg. 35764), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en GEODESIA II del Departamento AGRIMENSURA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 17 de febrero de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 9°) Otorgar licencia al profesor PAGLIETTA RICARDO HUMBERTO (Leg. 35764), en su cargo de Profesor Ayudante A por concurso, de acuerdo al Art. 8° de la presente resolución, desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, por cargo de mayor jerarquía.

Art. 10°) Designar a la profesora LUNA MARÍA DE LOS ÁNGELES (Leg. 55811), en el cargo de Profesor Ayudante A en GEODESIA II, con dictado en ambos semestres, del Departamento AGRIMENSURA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución, o mientras dure la licencia del profesor PAGLIETTA RICARDO HUMBERTO.

Art. 11°) Designar al profesor PRADOS EDGAR LAUTARO (Leg. 55737), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en TEORÍA DE REDES Y CONTROL y SISTEMAS DE CONTROL I Y LABORATORIO LIADE del Departamento ELECTRÓNICA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 12 de mayo de 2027, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 12°) Otorgar licencia al profesor PRADOS EDGAR LAUTARO (Leg. 55737), en su cargo de Profesor Ayudante A por concurso, de acuerdo al Art. 11° de la presente resolución, desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, por cargo de mayor jerarquía.

Art. 13°) Designar a la profesora BAZZANO GISELA DEL VALLE (Leg. 38221), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en ECOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir

del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 03 de agosto de 2024, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 14°) Otorgar licencia a la profesora BAZZANO GISELA DEL VALLE (Leg. 38221), en su cargo de Profesor Ayudante A por concurso, de acuerdo al Art. 13° de la presente resolución, desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, por cargo de mayor jerarquía.

Art. 15°) Designar a la profesora MORÁN ARIANA GISELA (Leg. 58425), en el cargo de Profesor Ayudante A en ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN y ECOLOGÍA DE POBLACIONES del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución, o mientras dure la licencia de la profesora BAZZANO GISELA DEL VALLE.

Art. 16°) Designar a la profesora MARTINO MARIA EUGENIA (Leg. 53446), en el cargo de Profesor Ayudante A interino en FÍSICA I del Departamento FÍSICA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 17°) Otorgar licencia sin goce de haberes a la profesora MARTINO MARIA EUGENIA (Leg. 53446), en su cargo de Profesor Ayudante A por concurso, de acuerdo al Art. 16° de la presente resolución, desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023, por razones particulares.

Art. 18°) Designar al profesor GALLO JOSE FRANCISCO (Leg. 55059), en el cargo de Profesor Ayudante A interino en GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA y LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 19°) Otorgar licencia a la profesora GALLO JOSE FRANCISCO (Leg. 55059), en su cargo de Profesor Ayudante A por concurso, de acuerdo al Art. 18° de la presente resolución, desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, por cargo de mayor jerarquía.

Art. 20°) Designar al profesor SPERMAN IGNACIO (Leg. 60434), en el cargo de Profesor Ayudante A en GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA y LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución, o mientras dure la licencia del profesor JOSÉ FRANCISCO GALLO.

Art. 21°) Designar a la profesora CABRERA VERÓNICA (Leg. 50677), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en MORFOLOGÍA VEGETAL e HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 22°) Otorgar licencia a la profesora CABRERA VERÓNICA (Leg. 50677), en su cargo de Profesor Ayudante A por concurso, de acuerdo al Art. 21° de la presente resolución, desde el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, por cargo de mayor jerarquía.

Art. 23°) Designar a la profesora SAUR PALMIERI Valentina (Leg. 53195), en el cargo de Profesor Ayudante A en MORFOLOGÍA VEGETAL e HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución, o mientras dure la licencia de la profesora CABRERA VERÓNICA

Art. 24°) Designar a la profesora ACOSTA JOFRE MARIA SOLEDAD (Leg. 55058), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN y MÉTODOS AVANZADOS EN GENÉTICA DE POBLACIONES del Departamento FISIOLÓGICA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 09 de marzo de 2028, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 25°) Designar al profesor COSTERO JORGE DARIO (Leg. 51982), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD del Departamento ELECTROTECNIA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 11 de noviembre de 2026, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 26°) Designar al profesor FIGLIOLO SENIN PABLO ANDRES (Leg. 35178), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, con dictado en ambos semestres, del Departamento AGRIMENSURA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 26 de mayo de 2026, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 27°) Designar al profesor GUEDEMOS EMILIO (Leg. 41696), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y LABORATORIO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS

Y BAJA TENSIÓN del Departamento ELECTROTECNIA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 18 de julio de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 28°) Designar al profesor MARTIN JULIAN ALBERTO (Leg. 46685), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en CARTOGRAFÍA y TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA del Departamento AGRIMENSURA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 17 de febrero 2026, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 29°) Designar al profesor MORALES HERNAN MATIAS (Leg. 54751), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en CATASTRO y PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, del Departamento AGRIMENSURA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 10 de septiembre de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 30°) Designar al profesor SFERCO GUILLERMO DARIO (Leg. 46228), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en ANATOMÍA COMPARADA y DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 17 de mayo de 2027, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 31°) Designar a la profesora VERGARA TABARES DAVID LAUTARO (Leg. 57651), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS y BIOGEOGRAFÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 25 de agosto de 2027, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 32°) Designar a la profesora ZAMBRANO SCHMIDT DEU MICAELA JIMENA (Leg. 59087), en el cargo de Profesor Ayudante A por concurso en DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV y ECOTOXICOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 23 de mayo de 2028, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 33°) Designar interinamente al profesor ACOSTA PABLO ALEJANDRO (Leg. 55636), en el cargo de Profesor Ayudante A en BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN, ECOLOGÍA y MANEJO DEL BIOTERIO DE OFIDIOS (CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 34°) Designar interinamente a la profesora GIRAUDO STEFFI ANTONELLA (Leg. 58278), en el cargo de Profesor Ayudante A en TOPOGRAFÍA I del Departamento AGRIMENSURA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 35°) Designar interinamente al profesor GOYECHEA RAMOS LUIS NATANIEL (Leg. 54550), en el cargo de Profesor Ayudante A en ARQUITECTURA I del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y TOPOGRAFÍA I del Departamento Agrimensura, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 36°) Designar interinamente al profesor GUIDA Juan Pablo (Leg. 56112), en el cargo de Profesor Ayudante A en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS y en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA - INST. Y PRÁCT.DE LAB. I y el LAB. DE HIDROMETEOROLOGÍA del Departamento HIDRÁULICA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 37°) Designar interinamente a la profesora MEDINA ROCIO (Leg. 59497), en el cargo de Profesor Ayudante A en FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 38°) Designar interinamente a la profesora NADAL ANA FLORENCIA (Leg. 48513), en el cargo de Profesor Ayudante A en LABORATORIOS DE ENSEÑANZA del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 39°) Designar interinamente a la profesora O'CONNOR EDUARDO JAVIER (Leg. 50951), en el cargo de Profesor Ayudante A en INTRODUCCIÓN A LA AGRIMENSURA Y LA ÉTICA PROFESIONAL, con dictado en ambos semestres, del Departamento AGRIMENSURA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 40°) Designar interinamente a la profesora OLIVARES EMILIANO (Leg. 58512), en el cargo de Profesor Ayudante A en TALLER Y LABORATORIO, en ambos semestres del Departamento ELECTRÓNICA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 41°) Designar interinamente a la profesora OSTORERO GASTÓN NICOLÁS (Leg. 56680), en el cargo de Profesor Ayudante A en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES y en el LABORATORIO DE ESTRUCTURAS del Departamento ESTRUCTURAS, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 42°) Designar interinamente a la profesora RAMACCIOTTI CARLOS DINO (Leg. 55815), en el cargo de Profesor Ayudante A en INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA y Aplicación de la Geología de Isótopos Radiogénicos del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 43°) Designar interinamente a la profesora SOUTO Maria Soledad (Leg. 42557), en el cargo de Profesor Ayudante A en GABINETE DE CÁLCULO Y LABORATORIO DE AGRIMENSURA DIGITAL del Departamento AGRIMENSURA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 44°) Designar interinamente a la profesora COTELLA Evelin Mariel (Leg. 44481), en el cargo de Profesor Ayudante A en Biología Celular y Molecular y Biotecnología, del Departamento FISILOGÍA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 45°) Modificar la designación interina suplente de la profesora BRUNI CECILIA ALEJANDRA (Leg. 51178), en el cargo de Profesor Ayudante A en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, en ambos semestres del Departamento ENSEÑANZA, a partir del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, cargo creado según el Art. 1° de la presente resolución.

#### **61. Expte-2023-925789**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Ing. Walter Serra, Legajo 33977, como Profesor Titular (DS) en FOTOGRAMETRÍA, del Departamento Agrimensura, desde el 22 de septiembre de 2023 y por el plazo estatutario de 6 meses.

### **DOCENCIA DE PREGRADO**

#### **62. Expte-2023-774637**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISILOGÍA VEGETAL del Departamento de FISILOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la estudiante: Srta. Trinidad Ghione, DNI: 42048464.

### **ACREDITACIONES**

#### **63. Expte- 2023 - 916846**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1° Aprobar el Plan de Desarrollo de la Escuela de Ingeniería Química.

#### **64. Expte-2023-1080501**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

#### **65. Expte-2023-562926**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Computación aprobado por resolución 713HCD2023 y su versión consolidada, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

#### **66. Expte-2023-753243**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Aeroespacial, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Establecer como fecha de caducidad del plan 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

#### **67. Expte-2023-772539**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Biomédica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**68. Expte-2023-766339**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Ambiental, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 2012, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**69. Expte-2023-774694**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Industrial, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 2012, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**70. Expte-2023-824597**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar el Plan de Articulaciones Internas de la carrera de Ingeniería Industrial, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

**71. Expte-2023-696645**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Química, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 2012, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**72. Expte-2023-769971**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Electrónica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**73. Expte-2023-766306**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Civil, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 2012, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**74. Expte-2023-797788**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería en Computación, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**75. Expte-2023-764758**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Electromecánica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**76. Expte-2023-764770**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Mecánica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**77. Expte-2023-752413**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Establecer como fecha de caducidad del plan 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**78. Expte-2023-871811**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar el presente Proceso de Implementación de Nuevos Planes de Estudio para las carreras de ingeniería y adoptar el Aprendizaje Centrado en el Estudiante, incluido como anexo de la presente resolución.

Art 2º) Aprobar el Manual de Referencia para la Elaboración de Programas de Asignaturas por Competencias para las carreras de ingeniería, incluido como anexo de la presente resolución.

#### **79. Expte 2023 - 876257**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º). Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecánica:

Higiene y seguridad

Maquinas

Cálculo estructural 2

Sistemas de control

Organización industrial empresarial

Cálculo estructural 1

Teoría de control

Mecanismos y elementos de máquinas

Mecánica de los fluidos

Mecánica Racional

Electrónica Aplicada

Ciencias de los Materiales

Mecánica de las Estructuras

Estructuras Isostáticas

Dibujo Técnico

#### **80. Expte 2023 - 911482**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º). Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental: Estática; Hidrología y Procesos Hidráulicos; e Ingeniería Sanitaria.-

#### **81. Expte 2023 - 911512**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º).- Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Ambiental: Ingeniería Legal y Ética, Mecánica de las Estructuras y Mecánica de Suelos y Rocas.-

#### **82. Expte 2023 - 911535**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º).- Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Civil: Elasticidad y Estructuras Laminares, Estructuras Metálicas y de Madera, Hormigón Armado y Pretensado, Ingeniería Legal y Ética, Ingeniería y Gestión Ambiental, Mecánica de las Estructuras, Mecánica de Suelos y Rocas, Planificación y Operación del Transporte y Tecnología de la Construcción.-

#### **83. Expte 2023 - 901741**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º).- Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Industrial: Organizaciones e Industrias; Materiales; Electrotecnia e Instalaciones Eléctricas; Estática y Resistencia de Materiales; Termotecnia e Instalaciones Térmicas; Gestión de Empresas; Gestión de Calidad; Higiene y Seguridad; Planificación y Control de la Producción; Costos Industriales; Investigación Operativa; Relaciones Industriales; Mercadotecnia; Procesos de Manufactura II; Innovación Tecnológica en Ingeniería Industrial; Formulación y Evaluación de Proyectos Industriales; Gestión y Tecnologías Ambientales; Logística y Finanzas.-

#### **84. Expte 2023 - 862942**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º): Aprobar los programas analíticos de las asignaturas comunes: Física 1; Física 2; Matemática; Análisis Matemático 1; Análisis Matemático 2; Álgebra Lineal y Computación y Cálculo Numérico: (IME, IM, IQ, IC IAmb, II, IAgr. IAer).-

**85. Expte-2023-867888**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º): Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Química: Química Inorgánica; Química Analítica General; Química General; Química Orgánica; Termodinámica Química; Estática y Resistencia de Materiales; Fundamentos de los procesos químicos; Materiales de la Industria Química; Microbiología Industrial y Aplicada; Operaciones Unitarias 1; Química Analítica Instrumental y Aplicada; Química Física; Balance de Materia y Energía; Fenómenos de Transporte; Gestión Institucional; Ingeniería de las Reacciones Químicas; Mineralogía e Industrias Extractivas; Operaciones Unitarias 2; Química Orgánica de los Productos Naturales; Bromatología y Toxicología; Higiene y Seguridad Industrial; Instrumental Industrial, Control y Electrotecnia; Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad; Ingeniería de Procesos Industriales 2; Práctica Profesional Supervisada; Procesos Biotecnológicos; Gestión Ambiental; Gestión Empresarial; Ingeniería de Procesos Industriales 1; Tecnología de los Alimentos; y Proyecto Integrador:-

**86. Expte-2023-876272**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecánica:

Proyecto y diseño mecánico

Instalaciones eléctricas 2

Estaciones transformadoras y transmisión de energía eléctrica

Tecnología Mecánica

Instalaciones eléctricas 1

Generación de energía

Distribución de energía eléctrica

Máquinas eléctricas

Sistemas de medición

Elementos y equipos eléctricos

Electrotecnia General

**87. Expte-2023-876262**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Mecánica:

Gestión de calidad

Diseño y proyecto mecánico 2

Vibraciones mecánicas y dinámicas de máquinas

Diseño y proyecto mecánico 1

Transferencia de calor y masa

Sistemas neumáticos e hidráulicos

Instalaciones eléctricas

Procesos de manufactura 2

Procesos de manufactura 1

Electrotecnia general

**88. Expte-2023-896917**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Electrónica:

Taller y Laboratorio

Electrónica Digital 1

Electrónica Analógica 1

Sistemas de Control 1

Sistemas de Comunicación

Campo Electromagnético

Electrónica Analógica 3

Sistemas de Control 2

Ingeniería de Microondas

**89. Expte-2023-919291**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Ambiental:

Biología y Ambiente  
 Microbiología Ambiental  
 Obras Hidráulicas  
 Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones  
 Química Orgánica

**90. Expte-2023-919321**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1 Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Civil:

Análisis Estructural  
 Cimentaciones y Obras Geotécnicas  
 Diseño Arquitectónico  
 Diseño de Infraestructura del Transporte  
 Instalaciones de Gas y Termomecánicas  
 Instalaciones Sanitarias y Eléctricas  
 Obras Hidráulicas  
 Planeamiento y Urbanismo  
 Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones  
 Tecnología de los Materiales

**91. Expte-2023-902507**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º): Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Biomédica: Electrónica Analógica; Electrotecnia General y Máquinas Eléctricas; Ingeniería en Rehabilitación; Práctica Profesional Supervisada y Proyecto Integrador.-

**92. Expte-2023-896936**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º): Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Aeroespacial:

Ciencias de Materiales  
 Dibujo Técnico  
 Estructuras Isostáticas  
 Termodinámica  
 Mecánica de las Estructuras  
 Tecnología Mecánica  
 Aeronáutica General,  
 Seminarios y Aeropuertos  
 Electrotecnia y Electricidad  
 Mecánica Racional  
 Cálculo Estructural 1  
 Dinámica. de los Gases 1  
 Aerodinámica 1  
 Organización Industrial y Empresarial  
 Propulsión  
 Instrumentos y Aviónica  
 Cálculo Estructural 2  
 Cálculo Estructural 3  
 Sistemas y Equipos del Avión  
 Ingeniería de Diseño Asistido  
 Proyecto y Construcción de Aviones  
 Ingeniería Económica y Legal  
 Higiene y Seguridad  
 Mantenimiento de

Aeronaves  
Práctica Profesional  
Integradora

## PLANES Y PROGRAMAS

### 93. Expte- 2023 - 513846

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°: Aprobar el Programa de la asignatura selectiva no curricular Ecología Política para la carrera de Ciencias Biológicas – Plan 2015, según Anexo I.

### 94. Expte- 2023 - 668831

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar el Programa de la asignatura DIDÁCTICA ESPECIAL – obligatoria para Profesorado en Ciencias Biológicas – Plan 90, según Anexo I.

### 95. Expte- 2023 - 513817

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°) : Aprobar el programa de la asignatura selectiva no curricular “Excursiones de reconocimiento botánico en la flora nativa” para la Carrera de Ciencias Biológicas (Plan 2015), según Anexo I.

### 96. Expte 2023 - 764790

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Articulaciones Internas de la carrera de Ingeniería Electromecánica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

### 97. Expte 2023 - 764803

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Articulaciones Internas de la carrera de Ingeniería Mecánica, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

### 98. Expte 2023 - 867875

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Articulaciones Internas de la carrera de Ingeniería Química, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

## REDICTADO

### 99. Expte-2023-852021

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Autorizar el redictado en el primer semestre de la asignatura ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES (IQ-IB) del Departamento de ESTRUCTURAS.  
Art. 2°). Incorporar el redictado autorizado en el Registro de Redictados y Reparcializados de la FCEFYN.

## PROFESOR EXTRAORDINARIO

### 100. Expte-2023-488842

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO al Dr. José Luis ZANAZZI, a los siguientes Profesores, quienes cumplen con los requerimientos de la normativa vigente para la integración de la mencionada Comisión:

Miembros Titulares: Dr. Gustavo Wolffman - Mg. Eloy Villafañe - Dr. Francisco Ludueña Almeida

Miembros Suplentes: Dr. Ing. Andrés Rodríguez - Dr. Ing. Santiago Reyna

## 5to- Despachos de La Comisión de Vigilancia y Reglamento

## ADSCRIPCIONES

### 101. Expte-2023-859360

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja :Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Lujan, Marcelo Gabriel DNI N° 33415071 como Aspirante Adscripto para la asignatura PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS del Departamento de Química Industrial y Aplicada  
Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°.Ing. Hernán Santa Cruz 2°.Ing. Héctor Zanoni 3°.Dra. Cecilia Penci.-  
Tribunal miembros suplentes: 1°.Ing. Nancy Saldis 2°.Dr. Abel López

**102. Expte-2023- 859453**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja el Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Geol. Zallocco, Janet del Rosario DNI N° 39736850 como Aspirante Adscripta para la asignatura Geología Ambiental y Riesgo Geológico del Departamento de Geología Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: 1°.Geól. Arturo Llupía - 2°.Dra. Gabriela Sacchi - 3°.Geól. David Palacio

Tribunal miembros suplentes: 1°.Dra. Rosa Ayala - 2°. Dr. Rubén Menso

**103. Expte-2023-864962**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Lic. Lo Valvo, Gerardo Andres DNI N° 35591412 como Aspirante Adscripto para la asignatura Estadística del Departamento de Matemática

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°.Dr. Marcelo Smrekar - 2°.Dr. Francisco Ludueña Almeida - 3°.Esp. Analía González .-

Tribunal miembros suplentes: 1°.Dr. Arnaldo Mangeaud -2°.Lic. Magdalena Dimitroff.-

**104. Expte-2023-869243**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Nieves, Jonathan Gabriel DNI N° 34455138 como Aspirante Adscripto para la asignatura Obras Hidráulicas del Departamento de Hidráulica

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°.Dr. Santiago Reyna - 2°.Dra. Reyna Teresa - 3°.Dra. Lábaque María .

Tribunal miembros suplentes: 1°.Dr. Toselli Luis - 2°.Dr. Giovine Luis .

**105. Expte-2023-873755**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. ROMERO CORTES, Lucas Ezequiel DNI N° 37821473 como Aspirante Adscripto para la asignatura Probabilidad y Estadística del Departamento de Matemática

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: 1°.Prof. Analía GONZÁLEZ - 2°.Prof. Magdalena DIMITROFF - 3°.Prof. Valeria NEPOTE.-

Tribunal miembros suplentes: 1°.Prof. José Francisco ZANAZZI - 2°.Prof. Marcelo SMREKAR.-

**106. Expte-2023- 873728**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Declarar la a la Geol. Costamagna, Ingrid D.N.I: 37874228 como Adscripta en la Asignatura Geología de los Recursos Hídricos, del Dpto Geología Aplicada.-

**AVAL E INTERÉS ACADÉMICO**

**107. Expte-2023-840447**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Declarar de interés institucional a la "1ª JORNADA INTERNACIONAL DE BUCEO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD", que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023 en Mutual MAS Entre Ríos 362, X5000 AJH, Córdoba, Argentina.

Art. 2°). El aval otorgado por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

**108. Expte-2023-842609**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Declarar de interés institucional al "2° SEMINARIO DE PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA EDUCATIVA PARA DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO", a desarrollarse el día Sábado 4 de Noviembre de 2023 en la Ciudad de Córdoba.

**109. Expte-2023-879212**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Otorgar el aval para el diseño y desarrollo del libro "Rediseñando la enseñanza en ingeniería: interpelaciones y desafíos desde el enfoque por competencias y la enseñanza centrada en el aprendizaje del estudiante en la FCEFyN".-

Art. 2°). El aval otorgado por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

**BECAS****110. Expte-2023-852302**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Prorrogar la designación de la Srta. Rocío Ailén Tablada como Becaria de la Secretaría Académica desde el 1/12/2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

**111. Expte-2023-295078**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Prorrogar la designación del Sr. Enzo Fabiani como Becario de la PROSECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023

**112. Expte-2023-891493**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Designar a la estudiante de la carrera Ingeniería Ambiental Sra. Sofía Aranda, D.N.I 40.574.858 y al estudiante de la carrera Ingeniería Ambiental Sra. Aldana Cárdenas, D.N.I. 40.386.435 como Becarias del CV de la Secretaría de Extensión – F.C.E.F y N. - UNC a partir del 1 nov 2023 y por el término de 12 meses.

Art. 2) Designar al Ing. Luis A. Bosch como Director/a de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Secretaría de Extensión Universitaria a través del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de la FCEFyN UNC.

**113. Expte-2023-627740**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Prorrogar la designación como Becaria de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN a partir de 1° de Febrero del 2024 y por el término de 12 meses a la estudiante: Srta. Borelli Gauna, Micaela DNI: 41.827.498 – Estudiante de Lic. En Comunicación Social Art. 2°).- La erogación de esta prórroga será afrontada con fondos del CV de la Secretaría de Extensión.

**114. Expte-2023-726244**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Designar a la estudiante de la carrera Ingeniería en Computación MILAGROS AILIN VENECIA - D.N.I. 43610298 como Becaria del Departamento Electrónica a partir del 1 de noviembre 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

**115. Expte-2023-886495**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Prorrogar la designación del Sr. Franciso Roggero como Becario de la Sec. de Bienestar Estudiantil desde el 1/1/2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

**116. Expte-2023-886541**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°) Prorrogar la designación del Sr. Héctor Aníbal Torales como Becario de la PROSECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN, desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

**REGLAMENTARIAS****117. Expte-2023-857742**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Disponer que la Dra. Gabriela Andrea SACCHI, Secretaria Académica Área Geología (Leg. 32733) y la Gga. Sabrina TORTI LÓPEZ (Leg. 52479) ejerzan la representación de esta Facultad en las reuniones de la Asociación de Facultades con Carreras de Geología (AFAG), cuando el Decano de esta Casa se vea imposibilitado de asistir.

### **LICENCIA ESTUDIANTIL**

#### **118. Expte-2023-806805**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Otorgar licencia a los estudiantes de Programas de Doble Titulación con Universidades Europeas por el término de 18 meses (período de licencia 01/09/2023 – 28/02/2025) del siguiente listado:

Apellido y Nombre	Matrícula	Carrera	Universidad de Destino
Andreani Antonio	42218894	Ing. Química	Politecnico di Torino
Cardo Gianna	36143974	Ing. Ambiental	Paris Tech / AgroParisTech
Ceirano Gianni	43133329	Ing. Biomédica	Paris Tech / ESPCI
de Guernica Juan Manuel	41821628	Ing. Civil	Politecnico di Torino
Ibañez Marcos Agustín	41889156	Ing. Aeronáutica	Politecnico di Torino
Idiart Facundo	42489284	Ing. Civil	Universidad de Salerno
Ladrón de Guevara José	43811370	Ing. Civil	Paris Tech / Ecole des Ponts
Martina Mateo	43133350	Ing. Civil	Politecnico di Torino
Ortega Francisco	42260703	Ing. Civil	Universidad de Salerno
Ortolani Pedro	42246214	Ing. Civil	Politecnico di Torino
Ricci Federico Emir	41977339	Ing. Electrónica	Politecnico di Torino
Rivaldi Santana Elias	42300728	Ing. Química	Politecnico di Torino
Roca Delfina	42259092	Ing. Ambiental	Politecnico di Torino
Saez Santiago	42170577	Ing. Industrial	Paris Tech / Arts et Metiers
Sardi Mateo	43566072	Ing. Electrónica	Politecnico di Torino

#### **119. Expte-2023-787012**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°). Otorgar licencia estudiantil a la estudiante ALVARADO REINOSO, Oriana Salomé (DNI: 44.236.684) de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA, en el período comprendido entre el 03 y el 08 de septiembre de 2023, encuadrada en el Art. 2 de la Ord. 12 - HCS – 2010.

**Próxima Sesión, 10 de Noviembre de 2023 a las 11,00 horas, en esta Sala del H. Consejo Directivo,**

**Prof. Ing. Daniel Gallo.**

